
Piden 30 años por un asesinato de 1979

ETARRA 'FANECAS'

∴ El etarra José Lorenzo Ayestarán Legorburu, 'Fanecas', será juzgado desde hoy en la Audiencia Nacional por el asesinato del inspector del Cuerpo Superior de Policía Antonio Recio, en 1979 en Vitoria, atentado por el que se enfrenta a una petición del fiscal de 30 años. Ayestarán, que integró el 'comando Araba' entre 1978 y 1979, fue arrestado en febrero de 2010 en Cahhan (Francia) junto a Ibon Goieaskoetxea y Beinat Aginagalde, tras permanecer 30 años refugiado en Venezuela. El fiscal pide además que indemnice con 500.000 euros a los herederos de la víctima.